

Moratoria sobre nuevas conexiones de agua y nuevos gastos

Propósito

Esta ordenanza aborda los problemas de capacidad dentro de la Compañía de Agua de Ames y garantiza la gestión sostenible del suministro de agua. Hasta que se resuelvan las preocupaciones planteadas por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ), no se permitirán nuevas conexiones de agua, así como nuevos gastos monetarios.

Alcance

Esta moratoria se aplica a todas las áreas atendidas por Ames Water Company, específicamente a aquellas afectadas por limitaciones de capacidad.

Provisiones

1. **Duración:** La moratoria permanecerá en vigor hasta que la TCEQ confirme que los problemas de capacidad se han abordado y resuelto adecuadamente.
2. **Nuevas conexiones:** Durante el período de moratoria, no se permitirán nuevas conexiones de agua, y todos los nuevos gastos comerciales se suspenderán hasta que sepamos el alcance del costo para resolver dichos problemas de capacidad.
3. **Excepciones de emergencia:** En caso de emergencias o problemas de salud y seguridad pública, las autoridades de la Junta pueden conceder excepciones.

Declaración de emergencia

Esta ordenanza se declara una medida de emergencia debido a la naturaleza crítica de la adecuación del suministro de agua.

Esta moratoria entrará en vigor inmediatamente después de la aprobación de todos los miembros de la junta.

Hardy, Edwin – Presidente _____

Lemelle, Warren Jr. - Vicepresidente _____

Domain, Christopher - Secretario _____

Smith, Michael – Tesorero _____

Jerry Reescano, Sr. _____